

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

AÑO VII.

Viernes 17 de Octubre de 1902.

Núm. 1.311

La difamación

El señor ministro de Gracia y Justicia piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley contra la difamación. Aguardamos con impaciencia ese nuevo parto jurídico del Sr. Montilla. Mas por si se malograra en el camino, pues parece que el nuevo engendro viene de Italia, sería conveniente que los fusionistas procurasen eliminar de las costumbres públicas los gérmenes del mal que intentan corregir con una ley. Si no hubiese ministros que llegasen á tales, mediante súplicas y lloriqueos al jefe durante los días de crisis; si no hubiese privanzas domésticas que convirtiesen la influencia oficial en patrimonio de una merindad irresponsable; si no hubiese quien con sus dichos ó con sus hechos diera motivos á que como con pelota jueguen los espectadores con las oscilaciones del crédito; si en las provincias el poder público encarnase en varones probos; si no se viera canonizada la truhanería y el desenfado como si de eminentes virtudes cívicas se tratase, el proyecto que incuba el Sr. Montilla valdría para bien poca cosa.

Sólo en épocas de gran corrupción medra la maledicencia. Sierpe es la tal que permanece atargada en ambientes puros. Con el pie descalzo puede caminar sobre ella el hombre honrado, el gobernante austero. Únicamente levanta la cabeza y vibra su lengua emponzoñada, cuando fermenta en torno suyo la podredumbre de la vida pública convertida en estercolero. Suelen entonces ser sus mordeduras mortales, y no se preserva de ellas ningún hombre de conciencia, trémula, aunque el contrafuerte de sus zapatos esté blindado con el proyecto del señor Montilla convertido en ley. Los fusionistas, preocupándose de los estragos de la difamación, nos recuerdan los alardes de pulcritud que se permitió con el cazo la sartén del refrán.

La extensión universitaria

Según noticias de Oviedo, la Junta de extensión universitaria ha acordado en principio la distribución de los trabajos del curso.

En la Universidad se darán las conferencias siguientes:

Altamira y marqués de Valero de Muria.—Dramas musicales de Bjorson y «Los tejedores de Silesia», de Hauppmann, acompañando la conferencia con trozos escogidos de aquéllos.

Arias de Velasco.—Religión y Derecho.

Aramburu.—D. Agustín Argüelles y su tiempo.

Buylla (D. Adolfo).—La Economía, de Flores Estrada.

Buylla (D. Arturo).—Alcoholismo, con proyecciones.

D. Marcelino Fernández.—El Romanticismo.

D. Antonio Martínez.—Vegetales inferiores.

Posada.—Las fórmulas del socialismo marxista.

Rioja.—Zoología popular.

Sila.—Viajes por España; la frontera del Norte, con proyecciones.

En la Universidad popular se explican dos veces por semana las siguientes materias: Ciencias naturales, Cosmografía, Historia de la civilización, del sufragio, instituciones municipales, Economía, Derecho usual y Lengua castellana.

Además habrá conferencias sociales en los centros obreros de Oviedo, Gijón, La Felguera, Avilés y Trubia.

En la Escuela Normal se dará por los maestros una serie de conferencias pedagógicas, que inaugurará el señor Cosío, director del Centro Pedagógico.

Además se realizarán excursiones arqueológicas, dirigida por el profesor señor Redondo.

La Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales compuesta de alumnos de la Universidad, entre otros estudios interesantes hará monografías del obrero del campo, de la fábrica, de la mina y del mar, con datos tomados del natural.

Reforma del calendario

Camilo Flammarion, quien desde hace tiempo viene sosteniendo que el calendario usado al presente es muy defectuoso, cuenta con el apoyo de veinte diputados en favor de una ley encaminada á la formación de otro nuevo ó, como él lo llama, calendario

racional, obligatorio en Francia. Según este proyecto, el año empieza en el equinoccio de invierno (21 de Marzo); cada trimestre tendrá un mes de treinta y un días y dos de treinta, formando así un año de trescientos sesenta y cuatro días, habiendo además un día festivo, no incluido en ningún mes, y cada cuatro años dos de la misma índole, ó días de año nuevo. Los meses llevarán nombres de estrellas. La ventaja principal consiste en que las mismas fechas corresponderán á los mismos días de la semana, por lo que no habrá necesidad de cambiar más que el número del año en el calendario reformado para que sirva perpetuamente.

Veremos si prospera la idea.

Contra la blasfemia

Publicó hoy un bando el alcalde interino D. Dámaso Sáinz recordando disposiciones anteriores encaminadas á evitar que en la vía pública se blasfeme del santo nombre de Dios.

El Sr. Alcalde que durante su mando se hizo acreedor á repetidos aplausos por sus acertadas medidas, merécelos y se los tributamos gustosos por el bando de hoy, pero hace falta que se cumplan sus prescripciones.

He aquí el bando:

El Alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber:

La inobservancia de las disposiciones dictadas para evitar los actos que ofenden los sentimientos morales y las buenas costumbres del vecindario, á la vez que lastiman el buen nombre y la cultura de esta población, me obligan á recordar las prevenciones dictadas en el bando de 29 de septiembre de 1888, que se insertan á continuación:

1.ª Se prohíbe proferir públicamente blasfemias, palabras obscenas ó indecorosas que ofendan el sentimiento religioso y la moral.

2.ª Los infractores de la prevención anterior, bien se hallen en la vía pública, ó en cualquier reunión ó establecimiento que revista el mismo carácter, sufrirán la multa de 25 pesetas y caso de insolventia, el arresto que corresponda con arreglo al art. 624 del Código penal.

3.ª Los jóvenes menores de 14 años que cometan la indicada falta, serán entregados á sus padres, tutores ó encargados para la debida corrección y caso de reincidencia quedarán éstos responsables del pago de la expresada multa.

4.ª Los Agentes de seguridad y de la Guardia municipal encargados inmediatamente de la vigilancia y cumplimiento de las precedentes disposiciones, quedan responsables de su observancia, y la omisión por parte de dichos agentes será corregida con severidad, según los casos y circunstancias.

Y para que nadie alegue ignorancia se publica el presente bando.

Santiago, 16 de Octubre de 1902.

DÁMASO SÁINZ

Estadística de lo criminal

El ministerio de Gracia y Justicia ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1900, con algunas reformas respecto de las de años anteriores.

Lleva al frente una exposición dirigida á S. M. el Rey por el ministro señor Montilla, en la cual se hace un estudio de las estadísticas anteriores desde el año 1838 á 1900, recordándose en él la primera, redactada en 1838 por el ministro de Gracia y Justicia Sr. Arrazola, cuyo trabajo inédito y manuscrito se conserva en la biblioteca del ministerio, y las estadísticas publicadas en 1845 por D. Luis Mayans y en 1860 por el Sr. Fernández Negrete, hasta que dichos trabajos fueron reorganizados con el carácter de permanentes por el Sr. Romero Girón desde el año 1883.

De los datos de la exposición y cuadros estadísticos resulta un gran aumento en la criminalidad en España, aunque acaso fueran incompletos los datos de las estadísticas más antiguas.

Año 1839: Número de delitos, 16.638; idem de acusados, 30.072. De estos fueron condenados, 22.783 y absueltos 7.228.

Año 1843: Número de delitos, 38.620; idem de acusados, 38.620. De estos fueron condenados 35.640 y absueltos 3.277.

Año 1859: Número de causas, 41.665; idem de procesados, 47.999. De estos

fueron condenados 24.259 y absueltos 13.804. El resto sobreesidos.

Quinquenio de 1883 á 87: Término medio del número de causas, 65.739; idem id. de procesados, 32.754; idem id. condenados, 22.860 idem id. absueltos, 9.917.

Quinquenio de 1895 á 99: Término medio de causas, 65.860; idem id. de procesados, 22.836; idem id. condenados, 20.084; idem id. absueltos, 8.757.

Año 1900: Número de sumarios instruidos, 83.582; terminadas por sentencia, 27.740; idem por auto de sobreseimiento, 43.250; idem por rebeldía, 2.067.

Los Juzgados que figuran con mayor número de causas son: Parque, Norte, Atarazanas y Universidad (Barcelona), y Buenavista (Madrid).

Los de menos: Jijona, Llanes, Almadén, Tarrasa y Almansa.

Las audiencias provinciales que figuran con mayor número de causas son: Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona y Cádiz.

Las de menos: Lérida, Soria, Gerona Victoria y San Sebastián.

En los delitos contra las personas figura la primera, en proporción con el número de habitantes la provincia de Logroño, y en los delitos contra la propiedad, Valencia.

Respecto á los delitos juzgados, la cifra mayor que arroja en general la estadística de 1900, como las de años anteriores, es la de los delitos contra la propiedad (11.722); sigúele la de los delitos contra las personas (9.337), y á esta la de los delitos contra la autoridad (1.540).

Las dietas é indemnizaciones á peritos, testigos y jurados han importado en 1900 2.143.000 pesetas, celebrándose 16.707 juicios orales, de ellos 2.851 ante jurados.

Los suicidios fueron 551.

Las sucursales del Banco

Se reunió nuevamente el Consejo del Banco de España.

Se aprobaron por unanimidad las bases leídas por el ministro de Hacienda en la reunión que se celebró en su despacho para constituir el Sindicato de los francos, á fin de evitar el agio en el cambio internacional, comproniéndose el Banco á ayudar al Gobierno en los patrióticos fines que se propone.

En lo que se refiere á las agencias, el Consejo acordó que el Director de sucursales, Sr. González de la Peña, se trasladara á París para buscar casa en donde instalar las oficinas, encargarse de la documentación de la delegación y organizar las oficinas y funcionamiento de la sucursal.

De igual misión se encargará en Londres el Sr. Jauralde, jefe en la actualidad de aquella delegación, quien quedará al frente de la sucursal.

Las agencias han de quedar instaladas en 1.º de Diciembre próximo.

La designación del personal se estudiará por el Consejo, según los informes que le remitan los encargados de instalar las referidas dependencias.

A Berlin, de donde se han recibido ofrecimientos de bancas que desean encargarse del pago de las atenciones de deuda y demás de Tesorería, se enviarán tal vez dos funcionarios del Banco para sustituirse entre sí y para intervenir las operaciones. Este último punto no está decidido aún por el Consejo.

La Comisión de sucursales, trató de la concesión de créditos á los Sindicatos industriales y Cajas rurales y demás extremos que sobre tal asunto se designan en la ley de 13 de Mayo último.

TOLSTOI Y EL COLECTIVISMO

La «Revue des Revues», publica una importantísima declaración del conde León Tolstoi, dirigida á los trabajadores de todo el mundo.

El célebre escritor ruso, condena la doctrina colectivista, la cual declara que está llena de vaguedades, de proposiciones arbitrarias y contradictorias y de verdaderas tonterías.

FLORES

Cerca del Polo, en la región de los hielos eternos, allí donde el dedo de Dios ha detenido á los más audaces exploradores, hay una maravillosa flor que más parece ideal creación que divina realidad.

Se produce en el hielo; y tallos y hojas tienen la deslumbrante blancura y la transparencia del elemento que les da vida. Los pétalos parecen hechos con el más puro cristal; la corola es copa de exquisito aroma no parecido á ningún otro perfume.

Tan delicada y tan frágiles, que no puede ser tocada, pues se deshace al sólo calor de la mano, dejando en ella un blanco y sutil polvillo que es la simiente que la reproduce.

Esta flor es la flor de los hielos nunca hollados por la planta de los hombres.

**

En las misteriosas profundidades del alma, en un lugar escondido y santo, donde el pensamiento se detiene contrariado por insuperable barrera, hay una maravillosa flor que es divino consuelo para los que saben vivir, un momento siquiera, desligados de terrenales envolturas.

Irisados y con brillo deslumbrador los pétalos guarda en su corola el mismo igual perfume que su hermana la de los hielos eternos.

Frágil también y también deleznable, cae deshecha al más ligero roce de la vida, y deja en el alma una débil raíz por medio de la cual vuelve á renacer, siempre bella, esparciendo siempre el divino perfume, llenando la vida con la alegría de sus reflejos irisados.

Esta flor es la ilusión, la flor que nace donde el pensamiento se eleva y salva con sus alas la barrera de las desalentadoras realidades.

MARY FAITH.

De todas partes

Espérase la llegada á España del vicepresidente de la República Argentina D. Quirino Costa.

La revolución venezolana

Un despacho de Curaçao anuncia que el gobierno venezolano ha trasladado la capital de Caracas á Lostequez.

El presidente Castro se halla cercado por las tropas del general Matos.

La situación es muy crítica.

Crisis azucarera

El periódico «The Financial News», dice que la mayor parte de las factorías azucareras de Río Janeiro, han cerrado sus puertas á consecuencia de la baja que ha experimentado el precio de los azúcares.

El Sr. Labra en Valencia

Dicen de Valencia que el Sr. Labra ha visitado la Sociedad Económica de aquella capital, pronunciando un discurso acerca de los problemas fundamentales de la política española.

En dicha Sociedad fué obsequiado con un banquete.

Entre líneas

Las antiguas ordenanzas municipales de la Ciudad de Santiago

(CONTINUACION)

«Visto los daños que por las ventanas de las casas que están junto los texados de la carnicería se han hecho y hacen, hasta los puercos andan por encima de los texados (!) y los destruyen, y tambien con monedas y otras cosas que echan sobre ellos, e para evitarlo y por se haber visto por vista de ojos, ordenaron que los que viven en las dichas casas, dentro de tres dias pongan rejas en las ventanas que salen sobre los dichos texados.»

«Que nadie, sino fuere criado de la Justicia entre en la carnicería con armas, y esto atento los ruidos y escándalos que han sucedido y suceden en la dha carnicería.»

Ofrecen tambien curiosidad los artículos de las ordenanzas relativos al calzado y al oficio de obra prima. Veámoslos.

«Que los zapateros no mezclen obra de cordoban con ninguna badana, ni en ella ni en otra obra de vaca mezclen cuero de becerro ni de bestia en piezas ni suelas, sopena de quinientos mrs. y diez dias de cárcel y de ser habida la tal obra por falsa.»

«Visto en como algunos zapateros labran el cuero de solas en piezas y zapatos sin ser bien cortidos ni estar en el cortimiento, cal y pelambre el tiempo que se requiere, y por esto salen crudos y malos y echan badana con el cordoban e hacen otros fraudes

encubiertos dignos de castigo: e porque ellos no pueden ser tan informados de las particularidades que conviene como los mismos oficiales que de ello tienen uso y experiencia; ordenaron que ninguno lave cuero de badana ni cordoban ni otro alguno sin que esté en el pelambre y casca y otros cortimientos y adobos el tiempo que se requiere, y para ello nombraran en cada un año veedor y persona para ello suficiente.»

Que el que ejerciere el cargo de tal veedor «sea obligado cada semana á visitar una vez las tiendas y casas de los oficiales de obra gruesa y delgada y hallando alguna obra hecha de cuero no bien cortido ó mezclada una con otra, lo denuncie á los Alcaldes.»

Véase ahora al Concejo dando lecciones de *curtido*.

«Por cuanto muchas veces se ha visto en esta ciudad que algunos zapateros y cortidores de cueros no los curten bien y los sacan del cortimiento sin sazón y crudos para luego hacer calzado de ellos y la obra que hacen ninguna cosa vale y es engañar las gentes; y por evitar semejante fraude, ordenaron y mandaron que de aquí en adelante ningún zapatero ni cortidor, sea osado de cortar los cueros, sino en la forma siguiente:

Que en el pelambre en que pelaren los cueros no vuelvan á echar agua, después de pelados estos sin limpiar bien el pelambre y después le echen su agua limpia y su cal fresco, y después de bien revuelto echen allí los cueros y cada tercero día los revuelvan y después, dos ó tres veces les vayan hechar más cal fresco hasta ser pelambrados y luego los echen en una poca agua fresca y limpia y los hagan lavar de la cal dándole cinco ó seis manos así de flor como de carnaç, y después los hechen en las cubas donde los han de goldar y que aquel día que los echen los goldren bien goldrados con sus palos, y esto hecho, los hechen en sus pilos con casca fresca que sea molida de un día ó dos, y se ha de echar entre cuero y cuero dos dedos de alto de casca; y haciéndose de esta manera, estén los dichos cueros en invierno, de primera casca tres meses y pasados, los descubrir y echarles casca fresca, y en verano están dos meses de primera casca y uno de recasca; que ninguno sea osado de sacar de ningún pilo ni otro cortimiento ninguno de los dichos cueros sin que primeramente llame á los veedores para que vean si están cortidos en la forma susodicha, y hallándolos buenos los sellen con su marca y sellos, y los que de otra manera sacaren los pierdan del todo.»

«Que ninguna persona pueda entender en el trato e negociación de reca-tones de cueros de bois, vacas, castro-nes y carneros, cortidos ni por cortar, ni los puedan sacar de la dicha ciudad de noche ni de día.»

«Que toda obra de calzado sea bien cosida así de hilo de bramante ó correa como á cada uno convenga, y las puntas bien justas y apretadas; y que en ningún calzado no se heche suela de badana ni de otra cosa salvo de cuero de vaca.»

Exigiase la prestación personal para la composición de caminos; y al efecto mandábase que los cuadrilleros, en la segunda semana de Pascua de flores llamasen á callehita (de puerta en puerta) á los vecinos de sus parroquias para que «de cada casa diesen un trabajador desde la mañana hasta la noche, con sus azadones, palas y picos», sopena de un real para el cuadrillero.

«Que nadie sea osado de echar ni llevar basura, tierra, piedra ni otra cosa alguna en las barreras y cabas y puertas de la Ciudad.»

«Que haya dos pesos para pesar todo el trigo, milló é centeno que se hubiere de moler en los molinos de al derredor de esta Ciudad, el uno de los cuales dichos pesos haya de estar y esté continuamente en la Puerta del Camino y el otro en la Puerta de Faxeiras, y hayan de tener todas las pesas de hierro que menester fueren para pesar todo el grano y harina que viniere.»

«Que en cada peso haya una persona que sepa escribir y tenga un libro adonde asiente el pan que se viniere á pesar, y lo que faltare de peso lo cobre del molinero, y lo cumpla con su propia harina.»

«Que dicho pesador antes que pese la harina, la vea si es buena y bien molida y la que no fuere tal la detenga para que se lleve, y que aquel resida en el peso continuamente, por la mañana desde las siete hasta las diez, y por la tarde desde la una hasta las quatro y esto en invierno ó sea desde principio de Octubre hasta fin de Marzo, y desde allí hasta Octubre, desde las seis hasta las nueve y desde la una hasta las quatro.»

(Continuará).

Galicia.

Se proyecta la construcción de una nueva calle en la villa de Ribadavia. La nueva vía partirá de la plaza de San Juan e irá a terminar en la calle del Progreso.

Incoado por el Ayuntamiento de Carril el expediente de construcción de un mercado cubierto en dicha villa, que ocupa terreno perteneciente a la zona marítima terrestre del puerto, los que tengan que hacer alguna reclamación pueden presentarla en el Gobierno civil en el plazo de 10 días.

Salieron de Orense para Madrid, los diputados a Cortes Sres. Bugallal y Cortezo.

En Lugo se ha suicidado un individuo llamado Benito Ramos Saavedra, barrendero de la cuadrilla del Ayuntamiento.

Dicho sujeto había desaparecido de su domicilio, ignorándose su paradero desde el domingo último.

Un criado de D. Ramón Armesto fué el que encontró el cadáver en un retrete de la finca de aquel señor. Estaba sentado y empujando aun en una mano la pistola de dos cañones con que Ramos puso fin a su vida.

El desgraciado deja en la mayor miseria a su mujer y tres hijos.

En Vigo quedó constituido el Consejo de Administración de la Sociedad de abastecimiento de aguas bajo la presidencia de D. Fabriciano Rodríguez Soto.

Fueron nombrados gerente D. Diego Lence y director facultativo D. Ramiro Pascual.

Entró felizmente en Marin el primer vapor de la Compañía «Naviera del Noroeste», que tantas inquietudes había producido por su retraso en arribar a dicho puerto.

El Ayuntamiento de Lugo ha gratificado con 500 pesetas a la música del regimiento de Isabel la Católica, por la cooperación que prestó a las fiestas de San Froilán.

Diden de Ribadavia que en breve comenzarán las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a Cárcel pública de aquella villa.

El presupuesto asciende a 60.000 pesetas.

Una misión en Abegondo

Dió término en este distrito (Santa Eulalia de Abegondo) la Santa Misión predicada por los RR. PP. de San Vicente de Paul, Quintín Sola y Quintín Alcalde.

Sería difícil sinó imposible describir fielmente acto de tanta trascendencia para esta comarca. Todas las parroquias limítrofes, con su cruz y cura al frente, concurren diariamente a escuchar las sabias y profundas doctrinas expuestas por los RR. PP. Estos, con una elocuencia admirable, un don de gentes profundísimo, una ciencia moral y social singular y muy conocedores de nuestras costumbres y modo de ser, aunque el primero es navarro y burgalés el segundo, supieron llegar y escudriñar lo más recóndito de nuestro corazón, llevando al tribunal de la penitencia a más de ocho mil personas que, henchida el alma de contrición, confesaron sus culpas a los representantes del Señor.

El R. P. Alcalde dirigiéndose al corazón de su auditorio, infiltró en su ánimo la preparación necesaria para poderse regenerar ante el Creador del Mundo, deseando alcanzar la Bienaventuranza para que todos fuimos de herir la susceptibilidad de dicho creador. No he Padre, encomiando sus relevantes dotes y sus talentos, para procurar la enmienda de los pecadores. Su palabra fácil y clara, su argumentación sencilla y profunda y sobre todo su carácter afable, le granjearon en estos contornos, a más de una persuasión seria y formal, una simpatía, consideración y respeto extraordinario.

El Rvdo. Padre Sola: talento anárquico, flexible, atrevido y profundo, atacó bruscamente los vicios que reinan en nuestra Sociedad. No le detuvieron los respetos a los hombres que alguien llama grandes, como Zola, a quien calificó de literato pernicioso y émulo de los vicios que más corren las sociedades modernas. Su espíritu investigador examinó detallada y satíricamente las malas costumbres que dominan el mundo moderno.

El clero parroquial contribuyó poderosamente a la grandeza de este acontecimiento que hoy todos admiramos, encarnado en dichos RR. PP. que han operado una verdadera revolución en el modo de ser de este país. La virtud y la luz del Evangelio sustituyeron al vicio y a la ignorancia religiosa. Tal es el efecto producido por la misión que tan ligeramente acabamos de exponer.

Lleven feliz viaje los RR. PP. Paules que en esta comarca dejan impercedero recuerdo y amigos que no podrán olvidarse jamás.

El Corresponsal. Octubre 14 de 1902.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto referente al escalafón del Cuerpo especial de prisiones.

Otros de personal. Otro nombrando el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a Registras de la propiedad.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar al maestro de taller artíficero, don Ramón Biosca.

Hacienda.—Real orden relativa al adeudo de unos tejidos.

Gobernación.—Real Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para adquirir directamente el material telegráfico y telefónico que exijan las más perentorias necesidades del servicio.

Instrucción pública.—Reales Ordenes disponiendo se anuncien a traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Agricultura.—Real Orden organizando los servicios de la sección de Industria y Comercio de este ministerio y aprobando la adjunta plantilla de dicha sección.

Lo que cuesta ser médico

Ahora que en Madrid se reunen los médicos rurales en busca de legítimo remedio para su situación, bueno será recordar lo que se cobra en España por dar la enseñanza y el título de médico a quienes aspiran a ello. Pero con el fin de que la importancia de los datos resplandezca más, conviene comparar con lo que cuesta el mismo servicio en otros países.

Francia

Derechos de inscripción, a 30 francos por trimestre, 360 francos. Derechos de los cinco exámenes de la carrera, únicos que hay, y certificado de aptitud 440 francos. Derechos de Biblioteca, 40 francos. Derechos de examen y certificado de aptitud del doctorado, 140 francos. Derechos de los trabajos prácticos en los cuatro años de la carrera, 160 francos. Diploma de doctor, 100 francos. Total, 1.340 francos.

Inglaterra

Duración de los estudios, cinco años. Gastos de ídem, 125 a 150 libras. Coste con pupilaje, etc., 600 a 1.000 libras.

Italia

Duración de estudios, seis años. Sus gastos, 860 liras.

España

Derechos de matrículas de asignaturas, de decanato, prácticas, derechos de examen, etc., 1.386 pesetas. Grado de licenciado, 850 pesetas. Derechos de grado, pólizas, etc., 80 pesetas. Grado de doctor y derechos del mismo, etc., 1.200 pesetas. Total, 3.516 pesetas. Si a esta cantidad se suman 850 pesetas de libros, tendremos un total de 4.366 pesetas. Y el resultado comparativo siguiente: Total general en Francia, 1.250 francos. Idem. id. en España, 4.366 pesetas. Y no hace falta decir más.

Santiago

El Rectorado de la Universidad de Santiago anuló el anuncio de provisión de escuelas de la provincia de Pontevedra por concurso único inserto en el «Boletín oficial» del 13 de Septiembre último.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos, al Sr. D. Enrique Rivadulla, cajero del Banco de España en esta plaza.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

Dicen de Ribadavia que se están haciendo algunas transacciones con el vino nuevo a 40 pesetas moyo.

Para mañana se anuncia en el Teatro principal, la bonita obra «El Cura de Aldea».

También se pondrá en escena el chistoso juguete «El vecino de enfrente».

Según telegrama recibido en el Gobierno civil del Capitán general de Galicia ha sido prorrogado hasta el 20 del actual el plazo para la redención a mérito, de los reclutas del actual reemplazo y revisiones anteriores.

El próximo domingo a las siete de la noche, celebrará el Círculo Católico de Obreros una velada literario-musical, con el objeto de inaugurar las conferencias del presente año.

A este acto pueden asistir todos los señores socios protectores y numerarios.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero.

En la estación de Pontevedra ha sido detenido un pobre de Santiago que hace tiempo viene dando pruebas de enagenación mental.

Ha debutado con gran éxito en el teatro Apolo de Valencia, el barítono D. Castor Méndez Brandón, a quien los principales periódicos de aquella capital dedican entusiastas elogios.

Ocupándose de la ejecución de «Cavallería Rusticana» «Pagliaci» y «La Africana», dice uno de dichos diarios.

«El Sr. Brandón estuvo acertadísimo en el papel de Alfio de la hermosa obra de Mascagni, en el de Canio demostró que posee una voz extensa que modula muy bien y que sabe hacerse aplaudir con su buen gusto artístico y su excelente escuela de canto, así como en «La Africana» fué aplaudida su labor, especialmente en el dúo al emitir las hermosas notas de su registro agudo, que le valieron muchas palmas».

El número que publica esta semana la popular revista «Actualidades» es por todo extremo artístico é interesante, y el mejor elogio que podemos dispensarle es publicar el sumario que contiene:

Original portada en negro.—Una plana con tres hermosos grabados é información del entierro de Zola.—Retrato de la reina de los juegos florales de Zaragoza, Vista general de la capital aragonesa y fotografías de la Capilla del Pilar.—Continuación de la curiosísima información de «La Bretaña» por Indalecio Manjón, con cinco preciosos grabados.—«Cazador galante», plana artística.—Nota política, por Tovar, la popular sección de D. Evaristo.

En la parte literaria citaremos artículos de Pérez Zúñiga, Juan Ingenuo, Ernesto Polo, Sabau y Aixelá, y poesías de Salvador Rueda, Redondo y Mendiña, Soler, Roqués González y otros, avalorando este hermoso número una infinidad de grabados artísticos y preciosas ilustraciones.

Precio del número, 20 céntimos.

El Alcalde, presidente ínterin del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación se anuncia concurso público para la adquisición de 350 metros paño patén obscuro procedente de la fábrica de la Sra. Viuda é hijos de D. Antonio Llorens, de Alcoy, y 234 metros de género escocés para forros, con destino a la confección de 140 trajes para los acogidos en la Casa de Beneficencia. El precio tipo es de 2.148 pesetas. Las condiciones constan en el expediente que se halla expuesto en las oficinas municipales.

Al efecto se convoca a cuantos gusten mostrarse licitadores para que concurran al despacho de esta Alcaldía el 28 del corriente a las once de la mañana.

Robo misterioso

Anoche se tuvo conocimiento de un robo, de la clase de los misteriosos, que ya no es nueva en esta ciudad.

El robo se cometió en la casa de don Ricardo Valderrama ó sea en el número 14 de la plazuela del Instituto.

Los señores de Valderrama se hallan veraneando en su finca del Ulla y, como otros años, durante su ausencia dejaron encargado el cuidado de la casa a una familia amiga, de esta ciudad.

La aludida familia mandaba a la muchacha, cada dos ó tres días, para que abriese los balcones de la casa. El domingo último fué la muchacha a hacer esta labor y no volvió hasta ayer, día en que encontró los muebles revueltos, las ropas por el suelo etc.

Al descubrir que en la casa había penetrado gente extraña, la muchacha dió conocimiento de lo que pasaba, se mandó un aviso a los señores de Valderrama y anoche vino a Santiago el hijo político de aquel señor don Vicente Otero con el fin de conocer la cuantía de lo robado y dar parte de lo ocurrido.

Se practicó un minucioso reconocimiento en la casa y se observó que faltaban una sortija de oro, dos pulseiras, un clavillo de oro, seis servilletas de plata, un rosario de ambler y tres jemeles pertenecientes a una botonadura de oro.

No llevaron más alhajas porque los señores de Valderrama no dejaron más en la casa robada.

De ropas todavía no se sabe si faltan algunas pues, como queda dicho, todas estaban en desorden.

Ya decíamos anteriormente que el robo se cometió desde el domingo hasta el jueves.

Los autores del robo se valieron de una llave falsa para abrir la puerta de la calle, la cual no presenta señal alguna de haber sido violentada. La de la escalera debieron abrirla valiéndose de un palo de hierro con el cual habrán suspendido la puerta. Se conoce que fué así por unos roces que se observan en la puerta y en el piso.

Seguramente que los cacos han operado tranquilamente durante la noche.

El hecho, que no es nuevo en Santiago, por si solo se comenta.

Hoy salió para Valencia a cuya Universidad ha sido trasladado, el catedrático de Literatura Sr. D. José Ventu-

ra Travesset quien nos rogó hiciésemos constar el agradecimiento que lleva por las atenciones de que aquí ha sido objeto, y la imposibilidad en que se vió de poderse despedir de sus numerosos amigos.

Acompañale su distinguida señora é hijos. Lleven feliz viaje.

Dice «La Correspondencia de España»: «Por creerlo de justicia, nos permitimos someter al ministro de Instrucción pública las dos siguientes preguntas que nos dirigen varios estudiantes de Medicina, y que entendemos merecen alguna respuesta:

«Los alumnos que con arreglo al plan antiguo tienen aprobadas algunas asignaturas de las que ahora forman el sexto grupo, necesitan estudiar también la dermatología, que se ha añadido a dicho grupo?»

«De concederse exámenes de gracia en el próximo enero, perderían el derecho a presentarse aquellos alumnos a quienes sólo faltaban dos asignaturas, y ahora, por haberse añadido la antes citada, se encuentran a falta de tres?»

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de tres vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.224 kilos de carne.

Los billetes falsificados de 50 pesetas, con el busto de Quevedo, se distinguen por el papel y sus transparencias, y fijándose bien dicen que se distinguen sin gran dificultad.

Sin embargo, a fin de evitar molestias y perjuicios al público, el Banco prepara otra emisión para retirar los que circulan de la serie falsificada.

Dícese que en una de las primeras sesiones de las Cortes, presentará el ministro de Estado un proyecto de crédito extraordinario para establecer en la Habana la representación diplomática española.

Suscripción para erigir un monumento a D. Alfredo Brañas.

Pesetas. Suma anterior 3.195'35

Continuación a la de Cambados

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Manuel Silva Louro (5), D. Andrés Quintanilla (5), D. Ramón Panadero (5), D. Pastor Boulosa (10), Un amigo (10), D. Salustiano Vidal (20), D. Pastor Vidal (5), D. José González Briones (5), D. José González Fraga (5), D. Severino Barreiro (5), D. Manuel Otero, presbítero (5), D. Antonio Magariños (3), D. Miguel Gómez, presbítero (3), D. Severino Otero (5), D. Luciano Fariña (5), D. Valero Varela Vázquez, presbítero (2), D. Antonio Pillado (2), D. Pio Vigo Domínguez (5), D. Servando Vidal Lores (15).

Total 3.315'25

La Comisión ruega a los señores que tengan fondos correspondientes a esta suscripción, se sirvan entregarlos en la librería del Sr. Escribano, Rúa del Villar, 16.

La Comisión gestora contra la colegiación obligatoria de la clase médica, excita a todos los opuestos a dicha colegiación a que dirijan, del 15 al 25 del corriente, una tarjeta postal al señor ministro de la Gobernación, en que se manifieste:

«El que suscribe (médico ó farmacéutico), protesta de la colegiación obligatoria, en defensa de su independencia profesional y libertad de ciudadano».

Almanaque Parisiense para 1903

Acabamos de recibir los primeros ejemplares de esta publicación de la Casa Vial de París, que no tardarán en repartir las Droguerías y Farmacias de esta ciudad.

Al llegar a la perfección, superarse parece imposible, pero el «Almanaque Vial» nos prueba lo contrario, pues no cabe duda que es superior a los anteriores, por el texto y por los grabados. Magnífica es la acuarela que le sirve de cubierta y firma el notabilísimo artista Enrique Gerbault, pero no le van en zaga las acuarelas de Gray, de gracia y ligereza incomparables. Los dibujos cómicos son muy chistosos, y en la parte consagrada a la Perfumería, encontramos dos retratos artísticos de gran mérito. La novelita corta de Henzelin, tiene infinita delicadeza, que no escapará a las lectoras, y todo el librito va salpicado, acá y allá, de ocurrencias y salidas amenas, sin faltar a la más estricta moralidad, normada esta publicación.

Nuestras felicitaciones a la Casa Vial y aviso a los curiosos que deseen tener un libro de grata lectura y de útil consulta para todo el año.

Parece que hasta que se suprima el *affidavit* sólo será posible seguir pagando los cupones de Deuda Exterior en París, Londres, Berlín, Amsterdam y Bruselas, y no en otras plazas, como deseaba el señor ministro de Hacienda.

da, porque lo impiden los requisitos exigidos para justificar, al tiempo que se presenten los cupones, que los títulos pertenecen a extranjeros.

Si se suprime el *affidavit*, por tanto, los cupones se pagan sin exigir ningún requisito, podrán satisfacerse en todas las plazas que se crea conveniente.

Salió para la Coruña, el senador por Pontevedra Excelentísimo Sr. don Justo Martínez.

Tribunal de oposiciones

Han sido nombrados: vocales del Tribunal, de las convocadas para registros de la Propiedad con fecha 9 de Septiembre último, D. Fernando Mellado, catedrático de la Universidad central; D. Francisco Núñez Fernández, registrador de la propiedad; don Francisco Martínez Fresno, abogado del Colegio de Madrid, y don Rafael de la Escosura, oficial primero de la dirección general.

Llegaron a Lugo, procedentes de Madrid, los funcionarios que forman la comisión designada por el ministerio de Hacienda para girar una visita a las oficinas del ramo en Galicia.

De Lugo irán a Orense y después a Pontevedra y la Coruña.

El escaparate del Restaurant Oriental que durante unos días estuvo cerrado por arreglos introducidos en él, se abrió nuevamente hoy y en él se hallan expuestos una cabeza de cerdo, sobreesadas, butifarras, perdices, carne fiambre y otros manjares que acreditan al cocinero del citado hotel.

Uno de los primeros proyectos que se discutirán en las Cortes será el de la inamovilidad de los empleados del Estado.

Abogados del Estado

Ayer hemos anticipado a nuestros lectores la relación de los aspirantes al cuerpo de Abogados del Estado que habían aprobado el tercer ejercicio de las oposiciones.

Hoy aparece en la Gaceta la relación de los que obtuvieron plazas y en la cual figuran con los números siguientes los señores:

- 1. D. Antonio Fidalgo de Solís. 2. D. Julián Lojendio Garín. 3. D. Germán Prior Untoria. 4. D. Luis Cereijo López. 5. D. Rafael Martínez Nacarino. 6. D. Augusto Morales Díaz. 7. D. Manuel San Román Díez. 8. D. Mariano Cañada Nadal. 9. D. Benito V. Artume Limeses. 10. D. Ricardo Barriovero Armas. 11. D. Alberto Martínez Martín. 12. D. Juan de Isasa y del Valle. 13. D. Juan R. Godínez Sánchez. 14. D. José Ubierna Eusa. 15. D. Marcelino Valentín Gamazo. 16. D. Félix Romana Latiegui. 17. D. Joaquín Albi de Paz. 18. D. Miguel Mathet Rodríguez. 19. D. Antonio Martínez Maldonado. 20. D. Luis Bardají López. 21. D. Juan Ferratges Tarrida. 22. D. Enrique Calvo Madroño. 23. D. Valeriano Pérez Flórez. 24. D. Alberto Díaz de Brito. 25. D. Pablo Albi de Paz. 26. D. Jacinto Elena Sánchez. 27. D. Rodrigo Fernández de Mesa. 28. D. Eduardo García Cascabeles. 29. D. Enrique Sánchez Pastor. 30. D. Porfirio Silván González. 31. D. Lázaro López Navarro. 32. D. Emilio Miranda Alcántara. 33. D. Enrique Maureta Martí. 34. D. José M. Estrada y Soler. 35. D. Antonio Laborda Ibáñez. 36. D. Gabriel Mafueco Padierna. 37. D. César Buena Fernández.

Como verán nuestros lectores por la lista anterior, entre los agraciados con plaza figura nuestro muy querido amigo D. Luis Cereijo López.

Los talentos de nuestro amigo y sus trabajos de estudiante han sido premiados con el cuarto lugar de la relación lo cual es un triunfo muy legítimo para él y para nuestra Universidad donde cursó sus estudios.

Bien sabe el querido amigo la parte que tomamos en sus triunfos y por eso nos limitamos á decirle: que sea enhorabuena.

Hace unos días que en una romería celebrada en San Ciprian de Barreiro, ayuntamiento de Antas, Lugo riñeron los mozos de dos parroquias.

Hubo tiros y palos y de resultados de la refriega quedaron muertos dos individuos.

Hechas las averiguaciones convenientes por el juzgado de Chantada resultaron autores de aquellas muertes Gabino Vázquez Fernández, Andrés Sánchez y Andrés Concheiro. Los tres desaparecieron de sus casas creyéndose que con el propósito de embarcar para América.

Supo aquí la benemérita que los tres sujetos se dirigían a Villagarcía y ir desde esta ciudad a Villagarcía y

poder embarcar allí y los Sres. Santana y Cid, capitán y teniente respectivamente, dieron las oportunas órdenes encaminadas a detener a los delincuentes.

El sargento del puesto de Santiago Sr. Ramallo se dio tan buena maña a lograr su objeto que los tres se hallan hoy presos. A uno de ellos el Vázquez lo detuvo ayer en una posada y a los otros dos esta mañana. Están convictos y confesos y serán enviados a Chantada.

Felicitemos a la benemérita por tan excelente servicio.

Según nuestras noticias, el estudio que viene haciendo el ministro de la Guerra para reformar las plantillas del Ejército tiene por objeto conseguir que entre los jefes y oficiales de cada categoría, dentro de una misma arma y entre los de todas ellas, exista cierta proporción que equipare en todos la marcha ordinaria de los ascensos en tiempo de paz.

Para lograr esto se alterará la distribución de aquellos cargos que no estén atribuidos por la ley o por razones tácticas a clases y Cuerpos determinados terminantemente.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara un Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI»

¿Busca usted el camino corto?



Niña SÁNCHEZ

Madrid 20 de Marzo de 1902.

Mi hija Jacinta, desde su más tierna edad ha sido sumamente débil y delicada, al punto que, con su desgano y su crecimiento rápido se anemió completamente. El médico le recetó el aceite de hígado de bacalao; pero no pudiéndolo soportar, se le substituyó por la Emulsión Scott, la que tomó en seguida con mucha afición. Desde las primeras tomas, sus benéficos efectos fueron visibles; así continuando su uso, la niña fue recuperando apetito, carnes, buenos colores y en fin un estado de salud perfecto. De Vds. atento S. S.

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, 8.

Anemia es un mal que suele durar meses, a veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo a ciertos medios; el medio más rápido, como dice el señor Sánchez, es la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hija desde el momento que le propinó la Emulsión Scott. Si Vd. no quiere curarse siga tomando lo mismo que ahora; si Vd. quiere curarse tome La Emulsión Scott.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Apartemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco que prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Mar's, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santa. Eduvigis y S. Mariano.

Santos del día de mañana.—S. Lucas.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Marquesa de Casa-Loring

Su fallecimiento.—Misa concurreda.—Telegramas de pésame.

Madrid 17 (10)

Telegrafían de Málaga diciendo que

esta mañana ha fallecido en aquella capital la Sra. Marquesa de Casa-Loring, madre política del ilustre jefe del partido conservador.

Cuando falleció la respetable dama rodeábanla todos sus hijos.

Seguidamente se celebró una misa en sufragio del alma de la finada a la que asistió la familia y los íntimos del Sr. Silveira. Este recibe infinidad de telegramas de pésame.

La ilustre finada contaba 70 años de edad.

Llamábase la marquesa viuda de Casa-Loring, Amalia Heredia y Livermore.

En 1859, fué agraciada por la Reina D.ª Isabel II con la banda de damas nobles de la orden de María Luisa.

Rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma de la finada.

Al ilustre jefe del partido conservador envía EL ECO DE SANTIAGO su más sentido pésame.

Varias noticias

Madrid 17 (8)

Mañana se reunirá en esta corte los diputados de la minoría republicana con el fin de cambiar impresiones respecto de la campaña parlamentaria.

Madrid 17 (id. id.)

Esta tarde celebra sesión la junta encargada de proponer al gobierno la construcción de la escuadra. En la sesión de hoy continuará la discusión de las tres ponencias relativas al tipo de buques que han de construirse.

Madrid 17 (10).

De Pontevedra, comunicó el señor Montero Ríos al jefe del Gobierno, que hoy sale para Madrid con objeto de cambiar impresiones con el Sr. Sagasta antes del día de apertura de las Cámaras.

El Rey de Portugal

Su paso por España.—El viaje a París.—En Londres y en Madrid.

Madrid 17 (10'15).

Llegó anoche a Medina del Campo S. M. el Rey D. Carlos de Portugal.

Al entrar en España le saludó, en nombre de D. Alfonso XIII el general Cámara, quien le entregó las cartas reales de que era portador. El Rey de Portugal agradeció mucho la atención y el saludo de los Reyes de España.

Le acompañan además de su cuarto militar, el embajador de Portugal en Madrid.

Mañana llegará a París el monarca portugués. Se detendrá en la capital de Francia unos quince días yendo después a Londres a saludar al Rey Eduardo.

A su regreso de Inglaterra pasará por Madrid deteniéndose aquí tres días. Viaja de incógnito.

Cuestiones obreras

Noticias de Cádiz.—Informes del gobernador.—Lo que se propone.

Madrid 17 (11'30)

El gobernador de Cádiz, en su despacho de hoy al ministro de la Gobernación dice que cree que los labradores están poco dispuestos a ceder a las exigencias de los obreros.

Añade que estos también se muestran intransigentes y que se dejan llevar por los perturbadores que recorren los cortijos.

Termina diciendo que se propone marchar a la zona donde hay mayor número de huelguistas en el caso de que lo considere necesario.

Noticias de Jerez.—Gestiones del alcalde.—Lo que dicen los obreros.

Madrid 17 (12)

Dicen de Jerez que el alcalde llamó a su despacho a una comisión de obreros declarados en huelga. Conferenciaron extensamente.

El alcalde pidió a la comisión que aplice la huelga.

Alegaron los obreros que esto es imposible y que continuarán en la misma actitud mientras los patronos no contesten al cuestionario que les mandaron.

El alcalde prometió a la comisión que se interesará, cerca de los patronos, a fin de conseguir que contesten pronto y favorablemente.

Mencheta.

Ultima Hora

De nuestro servicio de hoy solo hemos recibido los telegramas anteriores. Por lo que se ve el telégrafo vuelve a sus acostumbradas interrupciones.

Ya que se encuentra en Santiago el jefe del Centro telegráfico de Coruña, bueno será advertirle que, lo que hoy nos ocurre con el servicio telegráfico, es aquí frecuentísimo.

No podría el Sr. Lobit hacer que estas deficiencias se corrigiesen?

Nosotros y el público se lo agradeceríamos.

Restaurant Oriental

MENÚ PARA MAÑANA

ALMUERZO

Huevos con jamón.—Manos de ternera con fison.—Pescado.—Bistecak con patatas.

POSTRES

Quesos.—Almendrados.—Galletas.—Frutas.

COMIDA

Consommé con hierbas finas.—Perdiz escabechada.—Pescado.—Escalopes de ternera.

POSTRES

Crema a la vainilla.—Quesos.—Frutas.—Galletas.—Almendrados.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una magnífica finca con la extensión de cuatro hectáreas y cuarenta áreas, dedicada a diferentes cultivos y excelentes prados, conteniendo en el centro una hermosa casa de planta alta con cobertizos, cuartos y hórreo de cantería y madera, sita a poco más de un kilómetro de la ciudad de Santiago entre las carreteras que de esta ciudad conduce a Noya y Pontevedra. Tendrá lugar la subasta, adjudicándose al mejor postor si cubiere el precio señalado por su dueño, el 20 de Octubre de 10 a 11 de su mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el que dará informes.

VENTAS

El jueves 30 de Octubre de nueve a once de la mañana, tendrá lugar la subasta ante el Notario de la ciudad de Santiago, D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, de las siguientes fincas:

El lugar acasurado, denominado de las Galanas, en la parroquia de Calo del distrito de Teo, abajo del Milladoiro inmediaciones de la carretera, compuesto de casas y huerta y diferentes suertes de tierra, que trabaja a medias la casera Juana Sánchez.

Fincas rústicas cerca de dicho punto de las Galanas y en el lugar de Paramuño, parroquia de Viduido, que llevan en arriendo Dolores Sánchez, Pedro Noya, Dolores Louro y Josefa Sánchez Beitureira.

Poros de 14 ferrados de centeno y 3 gallinas que por censo satisface la cabezalera Josefa Sánchez Beitureira, del lugar de Paramuño, de la parroquia de Viduido.

Rentas por restos de foros que pagan diferentes consortes, vecinos de Teo, y otros del lugar de Caroubans, parroquia de Cobas, en Ames.

Pensión de 33 pesetas, afecta a la casa número 63 del barrio de San Lorenzo, en Santiago.

SE ARRIENDA el baje de la casa número 4 de la Algalia de Arriba. Informan Senra, 15.

SE VENDEN

La casa número 4 de la calle de la Atalaya de este pueblo.

La casa núm. 52 de planta baja, en la calle de la Angustia de Arriba de esta ciudad.

Y la heredad a herbal sita en la Braña de los Concheiros, extramuros de esta población, de dos ferrados en sembradura.

El remate, tendrá lugar junto ó separadamente el 18 del corriente Octubre de once a doce, en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, núm. 8, quien informará.

Se vende la casa núm. 9 de la Corredora del Hórreo.

¡Darán razón en la calle del Hórreo número 15 bajos.

Madera de castaño

En Danero, a dos kilómetros de Puente Bayo y a seis del puerto de Lage, se vende una partida de magníficos castaños, trescientas vigas, cerca de mil castaños.

Dirigirse a D. Andrés Varela, médico de Puente Bayo, o a D. Manuel Varela Radio, Preguntoiro 36 Santiago.

SILLAS DE REGILLA

Se colocan asientos a siete reales. Pegigo de Abajo, 2, Santiago.

TALLER DE BRONCISTA

FEDERICO TURNÉ

Campo de San Clemente, 5 SANTIAGO

Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres.

Trabajos de tornería y ajustaje para Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Reparación de aparatos de Física, Bombas y subíatadoras de todos sistemas.

Orfebrería Religiosa.

Instalaciones para el alumbrado de acetileno, completas, desde 90 pesetas.

Fábrica de aserrar maderas

Baltasar Escudero é Hijos

EN LARAÑO—VIDÁN

Maderas del país surtidas.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera

razón LA PAJARITA Cervantes, 10

Impermeables

A precio de fábrica. Clases superiores. Especialidad en impermeables paño.

SASTRERÍA

DE

EDUARDO FERNANDEZ

1 — GELMIREZ — 1

TENEDURÍA DE LIBROS

Contabilidad y Cálculos mercantiles por un Oficial del Banco de España.

Enseñanza teórico-práctica de dichas asignaturas y demás conocimientos útiles a los que hayan de dedicarse a la Carrera del Comercio.

Rua Traviesa 16

I. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen a la calle de las Almainas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.

En la misma, segundo piso darán razón.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

Raimundo González Iglesias

Regentado por Víctor Barcia iglesias

antiguo oficial del Sr. Ramos

57, RUA DEL VILLAR, 57.—SANTIAGO

En este Establecimiento se halla un completo y variado surtido de relojes de todas clases, en acero, níquel, plata, plaqué y oro, cronómetros, marinos y de bolsillo, de sala camandulas, gabinetes, reguladores, cuadros con música, ojos de buey y despertadores americanos.

Gran surtido de herramientas y fornituras para relojeros.

En Óptica, anteojos, gafas, quevedos y lentes de todas clases y formas, en cristal fino y de roca, barómetros, termómetros, etc.

Especialidad en composturas y piezas nuevas para toda clase de relojes; además cuenta esta casa con máquinas modernas para la construcción de toda clase de ruedas, para relojes de bolsillo y de sala, con perfección y prontitud; todo con garantía, a precios muy arreglados.

Las renombradas aguas minerales; alcalinas de Vichy Hópital (estómago) Vichy Célestins (vias urinarias) y Vichy Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy État, ó los Comprimidos Vichy État, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy État (en cajas metálicas pres cantadas) comba en las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

